MINUTA, 79ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día nueve de octubre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la septuagésima novena sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistieron el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; así como el secretario técnico de la comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/113/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/121/2015/
b) IEDF-QCG/PO/016/2015;
c) IEDF-QCG/PO/018/2015; e
d) IEDF-QCG/PO/019/2015.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de julio a septiembre de 2015.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de julio a septiembre de 2015.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/113/2015.

A continuación el secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/460-79ª.Ext./2015.**- Se aprobó por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/113/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/121/2015;
b) IEDF-QCG/PO/016/2015;
c) IEDF-QCG/PO/018/2015; e
d) IEDF-QCG/PO/019/2015.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/461-79ª.Ext./2015.-** Se aprobaron por unanimidad de votos los acuerdos a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes: IEDF-QCG/PE/121/2015; IEDF-QCG/PO/018/2015 e IEDF-QCG/PO/019/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

  Por lo que hace al procedimiento especial sancionador, en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DÍAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

  La consejera electoral Gabriela Williams Salazar, reservó para su votación individual el acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/016/2015.

Por lo que hace al inciso b) IEDF-QCG/PO/016/2015.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Al no haber más comentarios, se llegó a lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/462-79ª.Ext./2015.-** No se aprobó por tres votos en contra el proyecto de acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/016/2015.

- **Acuerdo CAP/463-79ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos la propuesta del presidente de la Comisión, consistente en la emisión de un acuerdo de regularización del procedimiento sancionador IEDF-QCG/PO/016/2015, a efecto de que las partes se encuentren en posibilidad de manifestar alegatos.

Por lo que hace al procedimiento especial sancionador, y en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero, del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal; se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de 10 días el dictamen correspondiente a los incisos a), así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015.

[redacted]

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/464-79ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad de votos el tercer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

  En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 y 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encargue de la remisión del informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que sean sometidos a consideración del Consejo General.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del tercer informe trimestral de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones políticas correspondiente al período de julio a septiembre de 2015.

Al no haber comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/465-79ª.Ext./2015.**-Se aprobó por unanimidad de votos el tercer informe trimestral de avance en el cumplimiento del programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como de la Secretaría Ejecutiva.

  En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 y 67 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se encargue de la remisión del informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que sean sometidos a consideración del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día nueve de octubre del dos mil quince, se dio por concluida la septuagésima novena sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero electoral presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas